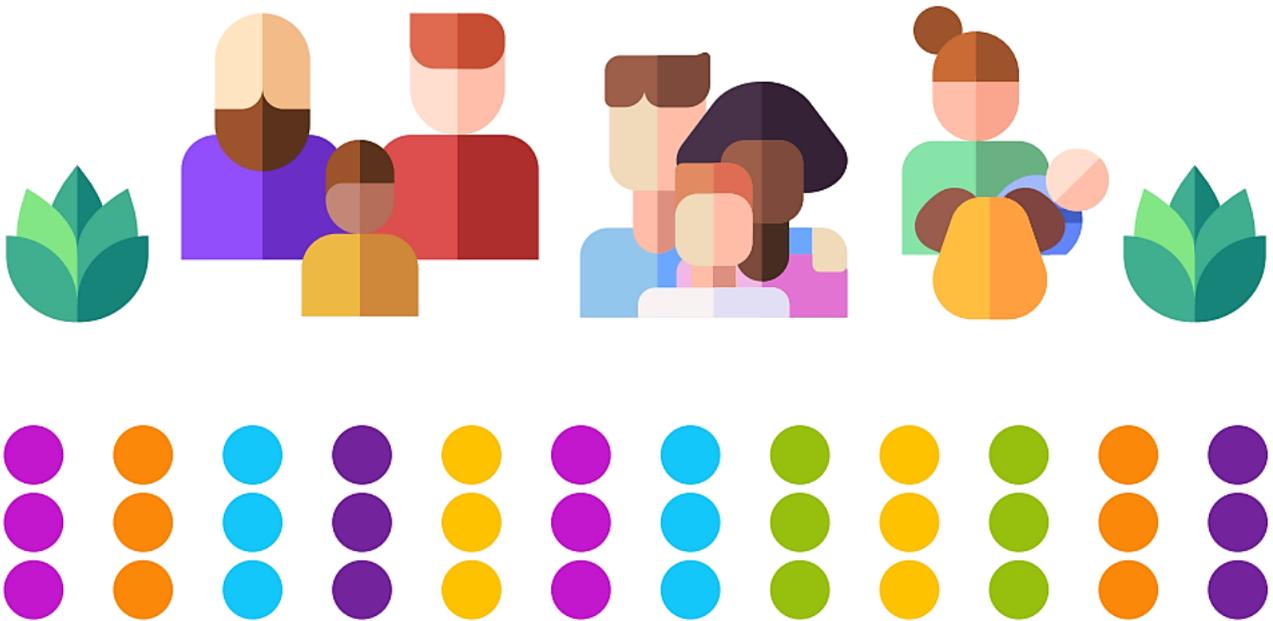


Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes, por la promoción, protección y garantía del derecho de los menores a vivir en familia

9 de abril



En el 2017, el Congreso de la Unión declaró el 9 de abril como el Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes, una fecha para sensibilizar y concientizar a la sociedad, sobre la promoción, protección y garantía del derecho de las y los menores de edad a vivir en familia.¹

La adopción es el medio por el cual niños, niñas o adolescentes, que por algún motivo han terminado el vínculo con su familia biológica, son tomados legalmente en términos y condiciones de hija o hijo; además, tienen la oportunidad de integrarse a un ambiente donde se procure su desarrollo, su estabilidad

"La adopción es el medio por el cual aquellas niñas, niños y adolescentes que han terminado el vínculo con su familia biológica tienen la oportunidad de integrarse a un ambiente armónico, bajo la protección y el cariño de una familia."

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

¹ Instituto de los Mexicanos en el Exterior. "Las adopciones internacionales y el papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores", <https://goo.su/WhDN>

material y emocional. Se trata de una acción que les brinda la posibilidad de tener una infancia plena y digna, sin embargo, tiene un significado más profundo: implica que reconstruyan su fe en el futuro, y ofrecerles cuidados y un entorno seguro donde puedan crecer.²

Se estima que en nuestro país hay más de 29,000 niños, niñas y adolescentes que viven en orfanatos o albergues, y cerca de 5 millones de infancias que están en riesgo de perder el cuidado de su familia por causas estructurales, como la pobreza, las adicciones, la violencia intrafamiliar o procesos judiciales.³

Tan solo durante el semestre de julio a diciembre de 2024, se hicieron 41 solicitudes de adopción en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, mejor conocido como DIF, de las cuales 38 fueron tramitadas y todas realizadas en la CDMX.⁴ El DIF, mediante la vía jurídica de adopción, busca que estos niños, niñas o adolescentes se integren a una familia que vele por su bienestar, garantizando siempre el interés superior de la niñez, es decir, la satisfacción integral de sus necesidades, así como el pleno ejercicio de todos sus derechos en un tiempo y lugar determinados.

Hacer conciencia sobre este día no es solo para resaltar los casos donde niñas y niños logran conseguir un hogar, hay que enfatizar que estos procesos son complejos y tardados, pues aunque haya una regulación a nivel nacional, cada entidad federativa maneja el trámite de manera particular.

Cada Día Nacional de la Adopción varias organizaciones de la sociedad civil e instancias gubernamentales celebran la oportunidad de que miles de niños, niñas y adolescentes puedan acceder a sus derechos fundamentales: el derecho a vivir en familia; el derecho a vivir en condiciones de bienestar; el derecho a un sano desarrollo integral; al descanso y al esparcimiento; al desarrollo; a una vida libre de violencia; a la integridad personal y muchos más. Todos estos derechos están respaldados por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como por instrumentos internacionales como la Convención de los Derechos del Niño.⁵

Conmemorar este día ayuda a promover, proteger y garantizar el derecho de los menores a vivir en familia. La adopción les proporciona la oportunidad de

² Dulce Galindo Villa. "Día Nacional de la Adopción", *El Heraldo de México*, 5/03/2025, <https://goo.su/zs6GCg>

³ Aldeas Infantiles. "Datos y estadísticas", <https://goo.su/3ou3zK>

⁴ "Reporte Semestral de Adopción julio a diciembre de 2024", Estadísticas de adopción, Gobierno de México, julio a diciembre de 2024, <https://goo.su/842zUjH>

⁵ Unicef. "Texto de la Convención sobre los Derechos del Niño", <https://goo.su/DQNFmC>

crecer en un entorno estable, lo que contribuye a su bienestar físico, emocional y social. Además, ayuda a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de brindar un hogar seguro a quienes no pueden vivir con su familia biológica, a la vez que promueve una mayor cultura de adopción responsable y solidaria.

Adoptar no es una necesidad, es desear, “pues está relacionada con una cualidad específica de los mamíferos humanos, una capacidad simbólica que le permite tener una cría no solo por instinto de reproducción sino por el deseo de amar a otra persona”.⁶

Imagen: Portada del juego de memoria “Familias diversas”, Conapo, <https://goo.su/WPzP0i>

⁶ Mirtha Hernández. “La adopción de menores, un tema urgente e invisibilizado”, *Gaceta UNAM*, 23/05/2022, <https://goo.su/xWRT>